

## CONSEJO EPISCOPAL DE ACC

- **Presidente:** Excmo. y Rdm. Mons. Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.
- **Consejeros:** Excmos. y Rdmos. Mons. Luis Concha, Obispo de Manizales, y Ángel María Ocampo, Obispo de Tunja.
- **Delegado del Episcopado:** Sr. Pbro. Guillermo Escobar Vélez.

(Como el P. Escobar fue promovido por la Santa Sede a Obispo Auxiliar de Antioquia, el Consejo Episcopal, en virtud de sus facultades nombró al Pbro. D. Rafael Sarmiento Peralta, de la diócesis de Pamplona).

### ACUERDO SOBRE ACCION CATOLICA y ACCION SOCIAL (1953)

La XV Conferencia Episcopal de Colombia, teniendo a 1a vista los magníficos informes de los Consejos Nacionales de Acción Católica y de Acción Social sobre los trabajos verificados en los años 1952 y 1953, y el plan de trabajo ideado para 1954,

#### ACUERDA:

1. Felicitar de la manera más cordial a los Consejos Nacionales de Acción Católica y Acción Social por la manera inteligente, activa y abnegada como han organizado y propulsado las obras de Acción Católica y Acción Social Católica; impartir su bendición episcopal a todas sus actividades y planes, y aprobar el plan de trabajo presentado para el año de 1954.
2. Recomendar a dichos Consejos Nacionales el que comuniquen nuestra felicitación y bendición a las demás organizaciones nacionales, diocesanas y parroquiales, por la manera disciplinada y el espíritu de colaboración con que han contribuido al éxito alcanzado.
3. Expresar su complacencia por el magnífico espíritu de mutua colaboración y apoyo que se están prestando las directivas y organizaciones de la Acción Católica y de la Acción Social Católica; y exhortar a una y otra a que continúen laborando de manera tan armónica e inteligente para bien de la Iglesia y de la Patria.

#### PROPOSICIONES

(1953)

#### Por la cual se pide a varios Prelados destinar sacerdotes Para Asistentes de AC

La Conferencia Episcopal de Colombia, teniendo en cuenta la urgente necesidad de completar el Consejo Nacional de Asistentes de AC, pide de manera fraternal y respetuosa al Excmo. y Rdm. Mons. Joaquín García, Arzobispo de Medellín, tenga a bien designar entre los sacerdotes de su jurisdicción un candidato para la rama de la Juventud Femenina, de manera que pudiera empezar sus labores a principios de 1954.

Comuníquese también al Excmo. Sr. García que ya se comprometieron a presentar los candidatos para las otras ramas los Excmos. Obispos de Manizales y Tunja, y cómo tienen sacerdotes dedicados a esta trascendental obra de la Iglesia el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Bogotá y los Excmos. Obispos de Santa Rosa de Osos y de Socorro y San Gil.

**Por la cual se envía una felicitación**

La XV Conferencia Episcopal de Colombia aplaude la labor que viene desarrollando el Secretariado de Cine y Radio de AC a fin de buscar los medios adecuados para la organización de la censura cinematográfica; le encarece continuar adelantando los estudios y gestiones conducentes a la creación de la Junta Nacional de Censura del Cine, con instrumentos legales eficaces para la represión de la acción corruptora de la pantalla, y le indica que, una vez perfeccionado el proyecto de decreto ejecutivo y sometido a la aprobación del Emmo. Cardenal Primado, dé los pasos necesarios para hacer de aquella iniciativa una realidad.

**Por la cual se envía una felicitación a la Coordinación de Acción Social Católica, al Consejo Nacional de Acción Católica y al Secretariado Permanente del Episcopado**

La XV Conferencia Episcopal de Colombia hace pública manifestación de la complacencia que le ha causado la labor desarrollada por el Secretariado Permanente del Episcopado, por la Coordinación de la ASC y por el Consejo Nacional de la AC; renueva el testimonio de entera confianza en los sacerdotes que presiden tales organismos y demás que con ejemplar abnegación están secundando de modo tan eficaz la obra de la Iglesia Colombiana.